

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO		CÓDIGO	FM50102
Página 1 de 20			

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2017 / 2018
CICLO FORMATIVO	EDUCACIÓN INFANTIL (VESPERTINO)		
MÓDULO PROFESIONAL	HABILIDADES SOCIALES		
PROFESOR/A	CARMELO PÉREZ POLA (apoyo una hora de ANA MARINA)		
CÓDIGO	0017	Nº HORAS	126 (6 ECTS)

El presente documento desarrolla la programación correspondiente al módulo HABILIDADES SOCIALES, enmarcado dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de "Técnico Superior en Educación Infantil", establecidas en el **Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre** ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de noviembre de 2007), por el que se **establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas**.

El nombrado Real Decreto se concreta en nuestra comunidad autónoma en la **ORDEN de 21 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte**, por la que se establece el **currículo del Título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia para la Comunidad Autónoma de Aragón**. En esta norma se describen los módulos que componen el título y entre ellos el módulo profesional denominado HABILIDADES SOCIALES.

El citado módulo se imparte en el segundo curso del ciclo formativo tanto en la modalidad de diurno como vespertina. La duración del módulo queda fijada en 126 horas de formación, equivalentes a seis créditos ECTS, correspondiente al sistema europeo de transferencia de créditos. En esta actividad, que será de entre 25 y 30 horas por crédito, se incluye el tiempo dedicado a las horas lectivas, horas de estudio, tutorías, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, así como las exigidas para la preparación y realización de exámenes y evaluaciones. Así pues, este módulo requiere de una actividad de estudio entre las 150 y las 180 horas.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

La formación en este módulo de Habilidades Sociales contribuye a alcanzar las siguientes competencias:

- d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.

- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- o) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad

OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL Y COMPETENCIAS

2.1 Objetivos generales

La formación del módulo Habilidades Sociales contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del Ciclo Formativo que se describen a continuación:

- d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.
- e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

- n) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.

En el Real Decreto vigente 1368/2007 de 19 de octubre, se establecen las unidades de competencia del C.N.C.P. comprendidas en el título de Educación Infantil. El módulo 0017. Habilidades sociales correspondería con la adquisición de la **unidad de competencia UC1027_3: Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinarse con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.**

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

Contenidos

Se propone una secuenciación de unidades en la que los contenidos de alguno de los bloques son abordados en varias unidades didácticas. Este modelo de secuenciación lleva implícita la idea de que los contenidos de cada bloque tienen suficiente entidad para ser desarrollados en su totalidad de manera independiente a los demás bloques. Así pues tendremos la siguiente organización y secuenciación del módulo profesional en unidades didácticas:

Unidad 1. La importancia de la comunicación en las relaciones sociales.

1. La comunicación.
 - a. Definición de comunicación.
 - b. El proceso de la comunicación.
2. Tipos de comunicación.
 - a. Comunicación verbal.
 - b. Comunicación no verbal.
3. Barreras y filtros en el proceso de comunicación.
4. Importancia de la comunicación en las relaciones sociales.
 - a. ¿Por qué es importante la comunicación?
 - b. Facilitadores de la comunicación.
 - c. Importancia de la comunicación familia-escuela.
5. Técnicas para una comunicación eficaz.

Unidad 2. Las habilidades sociales.

1. Introducción.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

2. Las habilidades sociales.
 - a. ¿Para qué sirven las habilidades sociales?
 - b. Clases de habilidades sociales.
3. El entrenamiento en habilidades sociales.
 - a. El aprendizaje en las habilidades sociales.
 - b. Los déficits en habilidades sociales.
4. Técnicas asertivas.
5. Mecanismos de defensa.
 - a. Clasificación de los mecanismos de defensa.
6. La modificación de conducta.
 - a. Técnicas de modificación de conducta.
7. La inteligencia emocional.

Unidad 3. El grupo y su funcionamiento

1. Introducción.
2. Los grupos.
 - a. Qué es un grupo.
 - b. Características de un grupo.
 - c. ¿Por qué formamos grupos las personas?
3. Fases por las que pasa un grupo.
4. La estructura de un grupo.
 - a. Elementos de una estructura grupal.
 - b. Tipos de estructuras grupales.
5. El trabajo en equipo.
6. El grupo infantil.
 - a. El grupo de iguales.
 - b. La organización de los grupos.

Unidad 4. La dinamización de grupos

1. Introducción.
2. Técnicas y dinámicas de grupos.
3. Elección de las técnicas más adecuadas.
 - a. Técnicas de análisis general.
 - b. Otros tipos de técnicas.
4. Importancia de la dinamización de grupos infantiles.

Unidad 5. Los conflictos y su resolución

1. ¿Qué es un conflicto?
2. Teorías psicológicas de los conflictos.
3. Tipos de conflictos.
4. Habilidades para la resolución de los conflictos.
5. La resolución de conflictos.
6. Mecanismos para la resolución de conflictos.
 - a. La mediación.
 - b. La negociación.
7. La toma de decisiones.
8. Resolución de conflictos en los niños y niñas.
 - a. Conflictos en el aula.

Unidad 6. La conducción de las reuniones

1. Introducción.
2. La reunión: concepto y tipología.
 - a. Concepto de reunión.
 - b. Tipos de reuniones.
3. Fases de una reunión.
 - a. Antes: preparación de la reunión.
 - b. Durante: el desarrollo de la reunión.
 - c. Después: las actividades.

4. Hablar en público.
 - a. ¿Cómo afrontar el miedo a hablar en público?
 - b. Pensamientos negativos que pueden perjudicarnos a la hora de hablar en público.
5. Técnicas para las reuniones.

Unidad 7. La evaluación de la competencia social (*esta unidad didáctica se incluirá durante el curso de forma transversal*)

1. Introducción.
2. La evaluación de la competencia social.
 - a. Concepto de competencia.
 - b. La competencia social.
 - c. La evaluación de la competencia social.
3. Técnicas e instrumentos.
 - a. Técnicas.
 - b. Instrumentos.
4. Sociometría básica.
 - a. El test sociométrico.
 - b. La matriz sociométrica.
 - c. El sociograma.
 - d. Experiencias de sociometría en Educación Infantil.
5. Autoevaluación de la competencia social.
6. Conclusión.

La distribución temporal de las unidades es la siguiente:

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo	2
	1	La importancia de la comunicación en las relaciones sociales.	20
	2	Las habilidades sociales.	20
	3	El grupo y su funcionamiento	22
		Prueba escrita y corrección en clase	4
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		
2ª EVALUACIÓN	4	La dinamización de grupos	24
	5	Los conflictos y su resolución	26
	6	La conducción de las reuniones	12
		Prueba escrita y corrección en clase y examen final	6
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		
TOTAL CURSO			136 horas

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Se trata de un módulo eminentemente **procedimental y actitudinal** con lo que la estrategia metodológica a aplicar estará en relación con el **"saber hacer" y el "saber ser y estar"**. Por ello se considerará el aprendizaje y la docencia como un **proceso dialógico** entre profesorado y el alumnado y también entre estudiantes y entre estos y ciertas situaciones o materiales. En realidad, las distintas metodologías podrían considerarse ocasiones para iniciar y mantener un diálogo.

En cuanto a la **distribución horaria, las seis horas semanales se distribuirán en tres sesiones: los lunes (dos horas), martes (dos horas) y jueves (dos horas)**. Los martes se recibirá una hora de apoyo por parte de otra profesora del departamento (Ana Marina). Esta distribución implica tener muy estructurada la clase, con actividades variadas y que permitan el máximo aprovechamiento del tiempo disponible. Este curso atendiendo al calendario escolar y a la distribución del módulo en el horario del curso, se podrán impartir **136 horas lectivas previstas en currículo, de las cuales diez están destinadas a las pruebas escritas y corrección en clase**.

En la formación profesional es imprescindible acercar al estudiante al entorno profesional de forma eminentemente práctica, incluyendo contenidos teóricos y prácticos de aplicación al trabajo. La metodología debe ir encaminada a la **construcción de aprendizajes significativos** a partir de conocimientos previos,

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

intereses, necesidades y capacidades del alumnado. Concretamente este módulo se enmarca en el constructivismo siguiendo una metodología activa, participativa, siendo el alumno el protagonista de su aprendizaje. Para ello se aportará un **soporte conceptual** que aborde los principales fundamentos teóricos y se facilitará la aplicación mediante la experimentación y la práctica.

Se relacionarán los contenidos con la realidad laboral en los diferentes ámbitos en los que se lleva a cabo el ejercicio de la profesión (educación formal, no formal y atención a infancia en situación de riesgo). También se favorecerá en el alumnado, a través de actividades y prácticas (simulaciones y role-playing), la capacidad para aprender por sí mismo, la capacidad de análisis y la capacidad para trabajar en equipo.

Además se favorecerá la **coordinación con el resto de los módulos** impartidos en el curso, para facilitar la construcción por parte del alumnado de su aprendizaje interrelacionado y global.

Al inicio de cada unidad didáctica se realizarán sistemáticamente **actividades de iniciación y/o sensibilización**, con el doble objetivo de evaluar la situación de partida de los alumnos y generar interés y motivación por el tema.

A lo largo del tema se introducirán **actividades de desarrollo**, orientadas a la construcción significativa del conocimiento, así como **ejercicios para reforzar los conceptos teóricos**. Este tipo de actividades se llevarán a cabo a través de **práctica guiadas, simulaciones, trabajos en grupo, role playing, clases magistrales, charlas-conferencias por expertos, la técnica de trabajo grupal “Puzzle de Aaronson”, debates,...** Con ello se pretende que el alumno sea capaz de establecer una relación entre teoría y práctica.

Al final de cada unidad didáctica se proponen **actividades de finalización y recopilación**, orientadas a la **elaboración de síntesis, esquemas, mapas conceptuales...** que faciliten el estudio y la interiorización de los contenidos. Las pautas para la realización de las actividades prácticas se entregarán en fichas donde quedarán reflejados los criterios de evaluación.

En la exposición de las unidades didácticas se hará uso de las **tecnologías de la información y la comunicación** (presentaciones PowerPoint, conexión a Internet, visualización de vídeos y documentales, ...), y de la **terminología** técnica propia del módulo, para progresivamente lograr la familiarización con la misma. El planteamiento metodológico de cada unidad didáctica será flexible, valorando las estrategias más adecuadas en función del contenido y la dinámica del grupo clase. Se utilizará **metodología expositiva combinada con la realización de actividades** que estimulen, motiven y refuercen el aprendizaje, **complementándolo con debates y exposiciones** en el aula por parte de los alumnos. Se fomentarán actividades de lectura y reflexión de bibliografía y artículos relacionados con el sector profesional, así como el uso de las TIC para la búsqueda de información y la elaboración de los trabajos.

Se mantendrá **contacto** con el alumnado utilizando la **plataforma Moodle**, tanto para el envío de documentación de interés y refuerzo como para la entrega de actividades por parte de los alumnos. Las condiciones para la utilización de este sistema se explicarán y acordarán al comienzo del curso en la

presentación del módulo. Así mismo, la utilización de esta plataforma permitirá, a aquellas personas que por motivos de conciliación de vida profesional y educativa no puedan acudir a todas las clases, seguir las clases a través de Internet. También se convertirá en repositorio al que poder acudir a consultar información durante el ejercicio profesional.

A lo largo del curso se plantearán **trabajos prácticos individuales y grupales**, y que impliquen búsqueda de información, reflexión, elaboración de conclusiones y exposición. El contenido de dichos trabajos estará vinculado al de los bloques desarrollados en ese momento. Al trabajo en grupos se le ha dado un especial valor por la proyección que tiene en el mundo laboral y las potencialidades educativas y madurativas que tiene. En todas las unidades didácticas se realizarán trabajos en grupo dentro de varias sesiones de clase. Para facilitar el funcionamiento y el autoanálisis de los grupos se ha sugerido que realizaran pequeñas actas y registros de cada una de las sesiones con los siguientes contenidos básicos: registro de asistencia, reparto de tareas y desarrollo de las actividades, base para la posterior evaluación.

Las actividades contenidas en cada unidad didáctica también desarrollan las competencias propias de la formación profesional, que aparecen en la Orden 29 de mayo de 2008 de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 4 de junio de 2008), que regula los currículos de Formación Profesional. Son las siguientes:

- a) Capacidad para trabajar en equipo.
- b) Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.
- c) Autonomía y responsabilidad.
- d) Capacidad para la organización del trabajo.
- e) Dotes de mando, liderazgo y capacidad de dirigir equipos.
- f) Habilidad comunicativa.
- g) Autoaprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Criterios de evaluación

Los resultados de aprendizaje mínimos relativos al presente módulo serán evaluados respetando los criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, establecido en la orden de 21 de julio de 2008. Por otra parte, tanto para los criterios de evaluación como de calificación se respetan las pautas y normas establecidas por el Proyecto curricular del ciclo y la legislación vigente sobre criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación.

En consecuencia, se calificará utilizando cinco bloques de **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** para determinar el grado de adquisición por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje establecidos en la citada legislación autonómica.

A continuación aparecen recogidos los resultados de aprendizaje (R.A.) y los criterios de evaluación (C.E.) vinculados a los mismos.

R.A. 1 Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.

C.E. 1

- a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.
- b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.
- c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.
- d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.
- e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.
- f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.
- g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.
- h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.
- i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.
- j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.

R.A. 2 Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.

C.E. 2

- a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas.
- b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.
- c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.
- d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.
- e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.
- f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.

- g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.
- h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.
- i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.
- j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.

R.A.3 Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.

C.E.3

- a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.
- b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.
- c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.
- d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.
- e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.
- f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.
- g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.
- h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.
- i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.

R.A. 4 Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.

C.E. 4

- a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales.
- b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.
- c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.
- d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.
- e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.
- f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.
- g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.
- h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.

- i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.
- j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.

R.A. 5 Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

C.E. 5

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.
- c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.
- d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.
- e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.
- f) Se ha interpretado los datos recogidos.
- g) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.
- h) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.
- i) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.

Criterios de calificación

La nota global de cada evaluación se establece en base a 10 y responde a la suma de los siguientes porcentajes valorados a través de distintos instrumentos y correspondientes a la adquisición de diferentes aprendizajes. La aplicación del redondeo al alza se llevará a cabo solo para aquellas notas mayores de 5 y a partir del 0,6 (por ejemplo una nota de 4,8 será un cuatro al redondeo mientras que un 5,8 será un 6):

1.-Realización pruebas escritas teórico-prácticas:50% (saber)

Incluirán preguntas:

- Que busquen la información directa.
- Que incidan en la reflexión e interrelacionen de varios aspectos.
- Que impliquen un proceso de aplicación de los contenidos adquiridos.

Se realizarán al menos una por evaluación, será muy relevante la corrección colectiva de las mismas.

Deberá aprobarse la prueba teórico-práctica para sumar los porcentajes restantes.

Se podrá recuperar mediante una nueva prueba coincidiendo con la evaluación final.

Las faltas de ortografía penalizan tanto los exámenes (con un máximo de dos puntos) como los trabajos con un máximo de tres puntos. Cada falta de ortografía restará 0,10 puntos a la nota fin

2.-Trabajos individuales y grupales: 40% (saber “hacer”)

En cada una de las unidades didácticas se desarrollarán trabajos que sirven como instrumentos de evaluación y en cuya valoración se contempla:

- El resultado (se cumplen los criterios de evaluación reseñados en la unidad) presentación de los contenidos es adecuada: estructuración, comprensión y profundidad.
- El proceso: cómo se han organizado, decisiones que han ido tomando, conflicto y manera de resolverlos, adecuación del resultado a lo que se le solicitaba, autoevaluación grupal. Las actas grupales sirven de apoyo para obtener esta información.
- También se valorará la originalidad y la aportación creativa (como una forma de expresar la iniciativa grupal)

En cualquier caso se concretarán los criterios de evaluación que van a ser aplicados en cada trabajo y se tendrán en cuenta también las actas de cada sesión de trabajo grupal

Se realizarán al menos dos trabajos por evaluación (una grupal y otra individual) y la nota total será la media aritmética de dichos trabajos Si no cumplen con los mínimos, se les solicitará más tarea personal.

El **retraso** en la entrega de un trabajo, actividad y/o tarea supondrá una **penalización**. El primer día de retraso un 10% menos de la nota del mismo, el segundo día un 20% menos y el tercero un 30% menos.

A partir de este tercer día deberá entregar su trabajo, tarea y/o actividad antes de la fecha de examen (fecha propuesta por el profesor) pero no tendría más de un 5 en su nota

3.-Actitud en el aula: 10% (saber “estar”)

Se revisará el cuaderno de viaje de cada alumno y se cumplimentará una parrilla de observación y análisis de tareas al finalizar cada evaluación, que nos permita establecer el nivel de interés, responsabilidad y actitud del alumno ante el trabajo:

- Atención en clase y participación en los foros de Moodle.
- Aprovechamiento del tiempo y constancia en las tareas.
- Cumplimiento de las normas y responsabilidades del centro educativo.
- Calidad en las producciones y en las realizaciones profesionales.
- Asistencia y puntualidad en todas las horas de clase.
- Cooperación en el trabajo en equipo.
- Respeto.
- Predisposición a las correcciones y a la autocrítica.
- Falta de incidencias y amonestaciones.
- No copiar en exámenes y/o prácticas.

En caso de amonestación o apertura de un expediente disciplinario por las conductas contrarias a las normas de convivencia o conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro recogidas los capítulos del Título IV del RRI del centro, se puntuará con 0 puntos el apartado de actitudes correspondiente a ese trimestre. Y si se reincidiera, a lo largo del curso, se puntuará con 0 puntos el apartado de actitudes de la nota final del módulo.

Criterios específicos:

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

1. Aprobar con al menos un 5 en cada una de las pruebas teórico-prácticas.
2. Para superar el trimestre es necesario superar todas las pruebas teórico-prácticas y entregar con éxito los trabajos requeridos.
3. Se deberán superar los dos trimestres, y la nota final, será la media de los mismos.
4. Los trabajos individuales y/o grupales contarán un 40% de la nota que se sumará al porcentaje solo cuando la nota de la prueba teórica-práctica sea al menos de un 5.
5. La entrega de trabajos individuales y/o grupales se determinara a lo largo del curso, sin cuya presentación y calificación de apto en la fecha señalada no será posible la superación de la prueba trimestral. La calificación será siempre individual.
6. Cuando la fecha de entrega de los trabajos no sea respetada, se establecerá un periodo máximo de tres días de retraso para proceder a su entrega, pero se restará un 10% de la nota, por cada día de demora con respecto a la fecha indicada.
7. La actitud (10%) se sumara teniendo en cuenta los criterios generales expresados en el apartado anterior de actitud (importante en el redondeo al alza).

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases. La pérdida del 15% de las horas totales del módulo (19 horas) implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. En el caso de los alumnos que estén trabajando, aquellos que se acojan a la exención de pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación de la actividad laboral, podrán aumentar en un 15% más el número de faltas de asistencia al módulo, resultando así un 30% de faltas totales admitidas (38). Aquel alumnado que se acoja a la pérdida de la exención de la pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación deberá elaborar un trabajo escrito que será definido previamente por el profesor y se adaptará a la situación personal del estudiante. La elaboración y presentación de dicho trabajo será un requisito imprescindible para superar el módulo.

Ante la pérdida del derecho a la evaluación continua, se planteará un programa personalizado para la superación del módulo. Estas pruebas serán individualizadas teniendo en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje que cada alumno/a haya tenido a lo largo del curso, así como las circunstancias personales que le hayan llevado a la pérdida de este derecho. El criterio de calificación de esta evaluación pasará a ser: 60% prueba escrita y 40% de trabajos individuales descritos en el programa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO.

Siguiendo el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, nos atenderemos a los resultados de aprendizaje, que aparecen en negrita, con sus contenidos básicos curriculares.

R.A. 1 Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.

Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación.

- La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos.
- El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal.
- Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación.
- Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.
- Habilidades sociales y conceptos afines.
- Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.
- Los mecanismos de defensa.
- Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales.

R.A. 2 Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.

Dinamización del trabajo en grupo.

- El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal.
- Análisis de la estructura y procesos de grupos.
- Técnicas para el análisis de los grupos.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.
- La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual.
- Otros lenguajes: icónico, audiovisual, las TICs. Obstáculos y barreras. Cooperación y competencia en los grupos.
- Dinámicas de grupo. Fundamentos psicosociológicos aplicados a las dinámicas de grupo.
- Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.
- La confianza en el grupo.
- El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y el reparto de tareas.
- El trabajo individual y el trabajo en grupo.
- Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia.

R.A. 3 Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.

Conducción de reuniones.

- La reunión como trabajo en grupo.
- Tipos de reuniones y funciones.
- Etapas en el desarrollo de una reunión.
- Técnicas de moderación de reuniones.
- Identificación de la tipología de participantes en una reunión.
- Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo: boicoteadores, colaboradores.

R.A. 4 Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.

Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones.

- Valoración del conflicto en las dinámicas grupales.
- Análisis de técnicas de resolución de problemas.
- El proceso de toma de decisiones.
- Gestión de conflictos grupales. Negociación y mediación.
- Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales.
- Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

R.A. 5 Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo.

- Recogida de datos. Técnicas.
- Evaluación de la competencia social.
- Evaluación de la estructura y procesos grupales.
- Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.
- Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.
- Sociometría básica.
- Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

Otros requisitos imprescindibles:

- Presentación de los trabajos / actividades solicitados con los requisitos exigidos.
- Adecuadas actitudes mostradas en el aula (respeto y escucha)

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje de los alumnos/as que cursen este módulo será continua. Evaluar los resultados del aprendizaje significa conocer la competencia profesional que tiene el alumnado sobre los contenidos del módulo así como el nivel de madurez y motivación que posee para adaptarse a los cambios y acometer futuros aprendizajes.

La evaluación inicial permitirá conocer el nivel de conocimientos que sobre cada unidad tienen los alumnos/as. A partir de dicha evaluación se estructura el proceso de aprendizaje. La evaluación formativa se hace a partir de la observación del trabajo diario, de la actitud y participación en el aula, del seguimiento de los cuadernos de trabajo, de la respuesta que se muestra ante las diferentes tareas encomendadas.

Instrumentos de evaluación

- Pruebas escritas para valorar el nivel de conocimientos.
- Trabajos y actividades prácticos individuales o en grupo. Se tendrá en cuenta la calidad de los trabajos, presentación, estructuración, comprensión y profundidad. También se valorará la originalidad y la aportación creativa.
- Cuadernos de trabajo donde el alumnado recoge reflexiones con respecto a su progresión individual.
- La observación continua y directa para valorar las actitudes, fijándose en la participación y disposición para hacer las prácticas, así como la aceptación de aquellos valores que permiten dispensar una atención educativa de calidad.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial trata de recoger las ideas previas que tiene las alumnas sobre las habilidades sociales e intenta conocer intereses e identificar algunas de sus limitaciones y potencialidades. Se abordará durante las primeras sesiones con el grupo mediante distintas dinámicas que incluyan tanto la acción como la reflexión individual y grupal.

En este sentido, el proyecto de inicio de curso de segundo de infantil que tiene por objetivo acoger mediante un pequeño acto lúdico a las compañeras de primero, es un estupendo escenario para recoger toda esta información inicial.

Por otra parte, al inicio de cada UD se realizarán también actividades de aproximación al tema que nos faciliten una evaluación inicial sobre los conocimientos previos del alumnado frente a los mismos.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS A UTILIZAR.

Para el desarrollo óptimo del módulo de Habilidades Sociales utilizaré los siguientes recursos y equipamientos técnicos y bibliografía.

Se recomienda como libro de apoyo el editado por **Mc Graw Hill. Habilidades sociales.** José Javier Rosales Jiménez / Bernarda M.^a del Milagro Caparrós Flores / Isabel Molina Rubio / Salvador Hilario Alonso Delgado ISBN: 978-84-481-8581-7

Equipamientos técnicos:

- Aula polivalente con un equipamiento mínimo de equipos audiovisuales, cañón de proyección y acceso a internet. Con al menos 2 metros cuadrados de disponibilidad por alumno (para un grupo de treinta alumnos el aula será de 60 metros cuadrados).
- Aula de informática con ordenadores personales instalados en red.
- Ordenador.
- Cañón de video.
- Cámara de video.
- Material de papelería (cartulinas, tijeras, ceras, papelógrafo, papel de estraza,...)
- Recursos digitales:
- Espacio web (Moodle) desarrollado para la asignatura gestionada por el profesor y los alumnos.
- Simulador de resolución de conflictos en el aula de INTEF del Ministerio de Educación.
- Repositorio Educalab del Ministerio de Educación.
- Repositorio INTECA- UNED.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE

Mediante el proceso de evaluación continua se va a realizar el control y seguimiento de esta programación. En función de los resultados del mismo, se realizarán las modificaciones pertinentes dejando constancia escrita de las mismas y su debida justificación. Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se estén desarrollando los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Durante el proceso y al finalizar el curso escolar se analizarán tanto los procesos como los resultados obtenidos para sacar conclusiones que permitan su mejora en siguientes cursos. Esto supone dos acciones: Por un lado, la evaluación de la adecuación de la programación y del proceso de enseñanza-aprendizaje, y por otro, el establecimiento dinámico de propuestas de mejora. Ambas acciones favorecen el aumento de la calidad educativa.

El mecanismo fundamental de seguimiento es el **cuaderno del profesor**. En el mismo se registran las actividades realizadas y también cualquier comunicación con los alumnos. Mensualmente se revisan los resultados de los alumnos y las faltas para subsanar con tiempo las posibles dificultades.

Además se realiza un **seguimiento mensual** del desarrollo de la programación didáctica y en el caso de que sea necesario un ajuste se comunicará en las reuniones de departamento y de equipo docente.

En las reuniones de equipo docente y en las **sesiones de evaluación**, se pondrán en común aquellos aspectos que deban ser consensuados o para los que sea conveniente el punto de vista de todo el profesorado y se tomarán decisiones de común acuerdo.

A final de curso se pedirá también la **evaluación a los alumnos**, cumpliendo el procedimiento de calidad establecido en el centro.

Todas las conclusiones que se saquen de los mecanismos de seguimiento y valoración, que puedan mejorar la programación, se reflejarán en la **memoria final anual**, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

Así pues, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción de los alumnos.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES

El profesor encargado de impartir el módulo será quien asignará actividades de recuperación al alumnado con este módulo pendiente para Junio. Estas actividades deben facilitar un itinerario de trabajo personal con el fin de ayudarles a superar el módulo. Dependiendo de cada caso, podrá exigirse la elaboración de trabajos como complemento de las pruebas escritas individuales. Se establecen las siguientes pautas generales para programar actividades de recuperación:

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

- Si es necesario, se propondrán trabajos, ejercicios, problemas, casos, simulaciones, esquemas, etc. de similar dificultad que los desarrollados en el periodo lectivo normal.
- Las pruebas escritas individuales serán en cuanto a organización similares a las desarrolladas en las convocatorias ordinarias.
- Se diversificarán las actividades de recuperación según las necesidades del alumno.
- Tendrá especial relevancia el refuerzo y consolidación de los contenidos básicos para adquirir los resultados de aprendizaje mínimos requeridos por la legislación vigente.

Los criterios de calificación responderán a los establecidos en esta programación para el módulo en general. La hora de atención se concretará en función de la disponibilidad de la profesora y las necesidades de conciliación profesional o familiar del alumno o alumna. En cualquier caso, se ubicará siempre dentro del horario de trabajo del profesor. Al ser la evaluación del aprendizaje de las alumnas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, las actividades de recuperación se realizarán durante el periodo lectivo.

Se establecerán diferentes medios de contacto: telefónico, en unas horas semanales determinadas, a través del correo electrónico y fundamentalmente presencial (siempre en función de la situación del alumno).

En cualquier caso, se personalizará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y en él se establecerán fechas y actividades concretas.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Se entregara a cada alumno un Plan de Recuperación donde se le indicará los contenidos mínimos, las actividades a realizar, el tipo de examen y fecha de realización así como los criterios de calificación.

Se proporcionara a los alumnos un e-mail para ponerse en contacto ante cualquier duda que les pueda surgir y se establecerá una hora de atención semanal.

PLAN DE CONTINGENCIAS

Si surgiera alguna circunstancia excepcional por la cual la profesora no pudiera estar presente en el desarrollo de la clase, se realizarán las actividades que aparecen recogidas en la carpeta destinada para ello en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.